



**JUZGADO primero promiscuo MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS**

Barbosa, Antioquia, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

JULIO DE 2021

ASUNTO: Traslado liquidación de crédito demandante.
RADICADO: 05-079-40-89-001-2019-00112-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: JAIME LEON VANEGAS VELEZ
SE FIJA EN LISTA: 13 de julio de 2021, a las 8:00 a.m.
SE DESFIJA: 13 de julio de 2021, a las 5:00 p.m.

El Secretario,

Firmado Por:

**ANDRES ACEVEDO MIRANDA
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE BARBOSA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a1a3a8d65177d7d9cc80129a0060ebb3c302a1dd47ed40ba7990314ef89366

1

Documento generado en 12/07/2021 03:14:01 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**